

Llaman a modificar métodos de selección de aspirantes para la elección judicial de 2027

FABIOLA MARTÍNEZ

Es necesario modificar los mecanismos de evaluación de los aspirantes rumbo a la elección judicial de 2027 para garantizar los principios de competencia, idoneidad e igualdad de condiciones para todos los que participen, señaló la misión de observación del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia (IDEA).

“La elección de jueces, y en particular la selección de candidatos mediante los tres comités de evaluación de cada uno de los poderes del Estado, enfrenta el riesgo de que actores políticos interfieran en el procedimiento”, aseveró el informe final de la misión. También sugieren disminuir las restricciones del periodo de campaña, y advirtieron sobre los riesgos de realizar todas las elecciones en un mis-

mo día. Los grupos de visitantes extranjeros (misiones de observación de los comicios del pasado 1 de junio) concluyeron que, pese a condiciones adversas, el Instituto Nacional Electoral (INE) cumplió con el mandato.

Señalaron que el instituto “hizo lo que estuvo a su alcance para motivar a los electores en un corto tiempo, tanto al lanzar el micrositio “Conoce, Practica y Ubica” para intentar familiarizar al ciudadano sobre dicha elección inédita, como al realizar campañas específicas como “ABC de la elección judicial” y “No te hagas pato” —ésta última en la red social Tiktok— enfocadas en jóvenes y audiencias digitales “que al parecer contaron con alta repercusión en términos de audiencia”.

Señalaron que la campaña digital “representó una apuesta audaz en el INE por modernizar su comunicación electoral y llegar a públicos digitales jóvenes mediante referencias culturales”.

Agregaron que, en un contexto regional con tendencia descendente de participación ciudadana, principalmente en los jóvenes, “resulta una experiencia muy interesante para sistematizar, estudiar en profundidad y extraer buenas prácticas a compartir con otros órganos electorales de la región”.

Pese a la implementación de la estrategia digital, la asistencia a las urnas fue de apenas 13 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón. Además subrayaron que “los aprendizajes de la elección judicial de 2025 mostraron que muchos ciudadanos enfrentaron serias dificultades para comprender la naturaleza de los cargos en disputa, el funcionamiento de las boletas y la relevancia de su elección directa”.

“Si este proceso se realizara de forma concurrente en las elecciones generales que ocurran en 2027, se exacerbaría la posibilidad de que el sufragio hacia las candidaturas judiciales se emita sin información

suficiente debilitaría la calidad del voto, y afectando la legitimidad del sistema de designación”, añadieron.

Asimismo, resaltaron la necesidad de realizar una revisión integral del mecanismo electoral, reformar el marco constitucional y legal para establecer reglas claras para los comités de evaluación, y que se realice un análisis exhaustivo sobre la pertinencia de contar con tres comités de evaluación separados.

“

Destacan expertos labor del INE en el pasado proceso